

Publicados todos los registros electorales en el país como paso previo a referendo constitucional



#YoVotoSí

La Habana, 15 ene (RHC) Como un proceso transparente, realizado con rigor, disciplina y apego a la ley caracterizó al Registro Electoral de nuestro país el coronel Mario Méndez Mayedo, jefe de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, como paso previo al referendo constitucional del próximo 24 de febrero.

Es único en el mundo, significó, porque el Estado asume la ubicación electoral de todos los ciudadanos cubanos que cumplen con los requisitos, que son tener de 16 años de edad en adelante, estar residiendo en el país por los últimos dos años y contar con plenitud de facultades legales y mentales, indica Juventud Rebelde.

El trabajo en el Registro es de permanente actualización y en esa labor participan varias entidades, entre estas un ingrediente muy autóctono que son los Comités de Defensa de la Revolución, CDR, puntualizó.

El coronel Méndez Mayedo subrayó que se trata de unos ocho millones de personas ubicados electoralmente, y que la población cubana tiene movilidad, fundamentalmente por problemas docentes, familiares y de trabajo. «Históricamente un 14 por ciento de los votantes no lo hace en su lugar de

residencia», puntualizó.

Se recopilan los datos de 137 mil CDR. El Registro Civil tiene que informar los fallecidos y el sistema de identidad pasa inmediatamente la información cuando ocurre un cambio de dirección, pero la labor es ardua, puntual y diaria, destacó.

Igualmente informó que este lunes y martes fueron colocadas las listas en las circunscripciones, así como exhortó a la población a que se ubique en los listados para comprobar si existe algún error. La información se cerrará el 9 de febrero próximo.

La coronel Magnolia Soto Bernal, jefa de Unidad de Trámites, destacó que las personas con algún problema en sus datos deben acudir en primera instancia a su CDR y también pueden dirigirse a alguna de las 189 oficinas de trámites que el Minint tiene en todo el país.

Precisó que aunque en esas oficinas pueden haber muchas personas solicitando trámites, para los referidos al Registro Electoral se atenderá de manera diferenciada.

Dijo que se habilitaron el teléfono 188-08 y el correo registroelectoralcuba@rem.cu, aunque puntualizó que estas vías son solo para recibir información y aclarar dudas, pues los cambios en el Registro tienen que hacerse de manera personal y mediante la presentación del carné de identidad. (Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/especiales/reforma-constitucional/181037-publicados-todos-los-registros-electorales-en-el-pais-como-paso-previo-a-referendo-constitucional>



Radio Habana Cuba